



## CAJA FORENSE DE ENTRE RÍOS

Córdoba 264/70 – Tel. 4224557-422152-4219128  
3100 – Paraná

### **Créditos Personales Tasa Variable Res. 2928/19**

(2 garantes)

#### **Requisitos:**

1. Monto máximo equivalente a CUATROCIENTOS CINCUENTA JUS; mínimo equivalente a CUARENTA Y CINCO JUS.-
2. Plazo máximo : 36 meses
3. Tasa de Interés: tasa variable que ajusta trimestralmente, equivalente a la tasa Badlar.-
4. Tasa mínima : 13%
5. Sistema de amortización: Francés.
6. Titular y garantes (dos), afiliados a Caja Forense de Entre Ríos.-
7. Titular: al día con la Caja Forense de Entre Ríos (aportes, cédulas, créditos, etc.).-
8. Garantes: solo se permitirá como aceptable para la garantía si posee un N° máximo de 10 cédulas adeudadas .Con el resto (aportes, créditos, etc.) deben estar al día.
9. Los titulares de otros créditos podrán ser titulares de créditos hasta el monto equivalente a 450 JUS.-
10. Ningún afiliado puede acumular obligaciones por créditos personales por más del monto equivalente a 900 JUS, sea como titular o garante.
11. Seguro Saldo Deudor :Será equivalente al 2% del total del crédito , el que se descontará íntegramente al momento del otorgamiento del crédito en caso de que el solicitante haya adquirido carácter de asegurable.-
12. Presentar la solicitud de Crédito y Declaración de Salud que se encuentran disponibles en cada Sección.-
13. Una vez otorgado el crédito, el solicitante debe abonar un sellado correspondiente al monto solicitado más uno por la copia, y certificar las firmas del Contrato de Mutuo por Escribano Público.

<b>Capital Inicial</b>	<b>Cuotas a pagar</b>	<b>Tasa de interés anual (Variable) (*)</b>	<b>Cantidad de Cuotas</b>
\$1.035.000,00	<b>\$ 45.474,68</b>	<b>32,69%</b>	36
\$10.350.000,00	<b>\$454.746,83</b>	<b>32,69%</b>	36

(\*) Tasa de Interés Variable que ajusta trimestralmente, equivalente a la tasa Badlar. – Tasa Mínima del 13% anual.  
(\*\*) Tasa vigente para el trimestre: Junio, Julio y Agosto de 2025.

Ante cualquier duda comunicarse a la Caja Forense de Entre Ríos- Sector Créditos.-